

Esta Memoria Descriptiva se refiere a un PATENTE DE INTRODUCCION destinada a garantizar la explotación exclusiva " NUCLEOS FERROMAGNETICOS para BOBINAS de INDUCCION.

El objeto de emplear Nucleos Ferromagneticos en las bobinas de inducción y particularmente en los transformadores de frecuencia intermedia de Radiotécnica es para mejorar el " Q " que es el factor de merito de las bobinas, permitiendo mejor selectividad, mayor amplificación y a la vez posibilitar notable disminución de las bobinas.

Este sistema ha sido ya practicado en el extranjero y lo he visto en la Exposición de T.S.H. en Paris en 1936.

Pero no ha sido practicado hasta la presente en España.

N O T A.

Este Patente de Intreduccion debe recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1) Se reivindica la explotación exclusiva de un NUCLEO FERROMAGNETICO para BOBINAS de INDUCCION y Frecuenciaintermedia (Transformada de Radiotécnica.

2) El nucleo referido en la 1) esta compuesto de polvo o limaduras de hierro puro o sus derivados, como oxido de hierro, carbonato de hierro, sulfato de hierro etc.

3) El polvo o limadura mencionada en la 2) puede ser obtenida por procedimiento mecanicos o quimicos (precipitaciones).

4) Se reivindica, que el polvo o limadura de hierro puede o no llevar parcialmente una capa aislante.

5) El Nucleo ferromagnetico se forma por medio de una sustancia dielectrica, pero aglutinante a la vez como por ejemplo gomelaca, baquelita o sustancias resinosas.

6) Se reivindica que la mezcla obtenida en el 5) se moldea en forma cualquiera, por medio de moldes y realizado a frio o por calor y puede practicarse con o sin presión.

7) Se reivindica que la forma obtenida en la 6) puede tener un nucleo magnetico en forma de barrita, ~~xxxxx~~ o cualquier otra forma formando un nucleo " cerrado " " abierto " o " Semi-Cerrado. "

8) Se reivindica que el nucleo referido en la 6) puede ser colocado dentro de una bobina de inducción, o al revés, o sea que la bobina se coloca en el nucleo de hierro, cerrado herméticamente o semi-abierto.

9) Se reivindica que el nucleo puede ser fijo con relacion a la o a las bobinas o movable, con objeto de poder realizar un cambio de inductancia para la variación de sintonía o de la selectividad.

10) Las bobinas mencionadas en la 8) pueden ser bobinadas con hil masizo o multiple " Litzendraht " en forma de solenoide o dualateral.

11) Se reivindica sobre un PATENTE de INTRODUCCION de un NUCLEO FERROMAGNETICOS para BOBINAS de INDUCCION y ~~Transformadores de frecuencia intermedia de Superheterodino.~~

La presente memoria consta de una hoja mecanografiada

Madrid 21 de Octubre 1941